

Circular 1570-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 18 de diciembre 2020 en diferentes diarios de nuestro país.

Aumento al salario no afecta economía ni genera inflación: Alcalde. (José Guadarrama).

El incremento al salario mínimo no afecta la economía ni genera inflación, sino que aumenta el poder de consumo y dinamiza el mercado interno, aseguró Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social. En un mensaje de video enviado publicado mediante su cuenta de Twitter, la funcionaria dijo que el gobierno actual ha aplicado una política de recuperación responsable, paulatina, pero decidida para recuperar la importante pérdida que se dio durante la época neoliberal y que se reflejaba en el hecho de que un hombre o mujer que trabaja 8 horas al día, 5 días de la semana no podía comprar una canasta básica con su salario. Hemos superado esa línea de bienestar, pero debemos seguir avanzando para llegar a la canasta básica familiar y garantizar que el que trabaja pueda no solamente comprar la canasta básica de él, sino también de sus dependientes económico”, dijo. Fue mucho lo que perdió durante muchos años y los argumentos principales se ha vinculado: uno a que afecta la economía y, dos, a que genera inflación. Respecto que al daño a la economía, lejos de esta situación, hemos venido demostrando cómo se aumenta el poder adquisitivo, se fortalece la capacidad de consumo y se va dinamizando el mercado interno y, no ha habido ningún efecto inflacionario, al contrario, en el caso de la zona libre de la frontera norte, se duplicó el salario mínimo. La inflación se ha reportado en un porcentaje menor y también ha sido la zona del país que ha sido más resistente frente a la crisis económica y a la pandemia”, explicó. En un comparativo del ingreso en México frente al mundo, dijo que 1980 nuestro país ocupaba el lugar 12 del mundo, en 1990 el 30, en 2000 el 48, en 2010 al 81 y en 2020 en 82 de 130 países; superado por naciones de América Latina como Nicaragua, El Salvador, Perú, Honduras, Guatemala y Colombia y que entre los países de la OCDE, “somos el 29 de 29 países, el reto es enorme”, advirtió

. (Excelsior)

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/aumento-al-salario-no-afecta-economia-ni-genera-inflacion-alcalde/1422889>

Exagerado decir que aumento al salario mínimo provocará quiebra de empresas: AMLO. (Alberto Morales). Al lamentar que no logró un acuerdo con el sector empresarial para el aumento de 15% del salario mínimo, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que es una exageración decir que con el incremento las empresas van a quebrar. “Como vamos a estar en el grupo del G20 los países con más riquezas en el mundo y vamos a ocupar el lugar 76 en el salario mínimo en el mundo y se me hace una exageración decir que van a quebrar las empresas si pagan este aumento salarial”. En su conferencia de prensa, desde el cuartel de la Guardia Nacional de Bavispe, Sonora, el titular del ejecutivo explicó que el sector empresarial propuso un aumento de 10%, pero los integrantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) consideraron que no era suficiente. “Lamento que no se haya logrado el acuerdo, porque eso es lo mejor, pero considero que fue una buena decisión la que se tomó por parte de la Comisión”. El presidente López Obrador recordó que su administración en los dos años anteriores ha aumentado el salario mínimo con el apoyo de los tres sectores y no ha aumentado la inflación como dicen los neoliberales y tecnócratas, a quienes reto a argumentar porque mintieron que no se aumentaba el salario porque habría inflación .
(Universal)
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-exagerado-decir-que-aumento-al-salario-minimo-provocara-quiebra-de-empresas>

CCE confía en resolver conflicto de reparto de utilidades en reforma al outsourcing. (Eduardo de la Rosa). Carlos Salazar, presidente del organismo empresarial, explicó que han propuesto encontrar una fórmula que beneficie a los trabajadores, ya que hoy se reparte en promedio en el país 15 días de salario. En la continuidad de la discusión sobre la reforma al outsourcing o subcontratación que se aplazó para febrero del 2021, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) confió en que se solucionará el conflicto que existe sobre el reparto de utilidades, mismo que destacó tiene 50 años sin solucionarse. “Estamos tratando, ahora sí por primera vez, y soy el primero en reconocer la actitud positiva que ha tenido el Presidente, de atacar un problema que tenía 50 años, y que nadie le había querido entrar. El presidente le está entrando al problema del reparto de utilidades”, aseveró el titular del CCE, Carlos Salazar Lomelín. En videoconferencia, el representante del sector privado explicó que han propuesto encontrar una fórmula que beneficie a los trabajadores, ya que hoy se reparte en promedio en el país 15 días de salario por lo que el sector empresarial ha negociado poner un tope a 30 días, lo cual, dijo daría el doble de lo que hoy reciben los trabajadores como reparto de utilidades. Salazar Lomelín destacó que dentro de las negociaciones han tratado de acompañar a la autoridad, en aclarar que la figura de subcontratación en trabajos especializados, se usa en todo el mundo y que esta es una figura legal y adecuada. “Les puedo asegurar que en lo que se concluya, en las discusiones en el nuevo periodo de sesiones legislativas, va poderse mantener la figura de subcontratación más utilizada en el mundo que es la especialización”, afirmó. Agregó que falta definir qué va a pasar con las empresas exportadoras, sobre todo las maquiladoras, donde la iniciativa privada propone que tengan tratamientos parecidos a los que tienen las empresas Index y que tengan alguna fórmula en la cual se entienda su situación

básica. “Esperaríamos que encontráramos acuerdos de subcontratación que beneficien a todos”.
(Milenio) <https://www.milenio.com/negocios/reforma-outsourcing-cce-confia-resolver-reparto-utilidade>

Informalidad representa el 23% del PIB en México durante el 2019. (Cristian Téllez). La informalidad en México representó el 23 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2019, su mayor participación desde el 2014, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Durante el año pasado, la contracción en la actividad económica fue de 0.1 por ciento, la contribución del sector informal fue de 1.8 por ciento, mientras que el sector formal fue una caída de 0.5 por ciento. De acuerdo con el estudio, la informalidad generó 5.3 billones de pesos durante el 2019. En la economía informal, la mitad corresponde al Sector Informal, compuesto por aquellos negocios no registrados de los hogares dedicados a la producción de bienes o servicios y la mitad restante corresponde a Otras Modalidades de la Informalidad, es decir, todo trabajo que aún y cuando labora para unidades económicas distintas a las de los micronegocios no registrados, no cuenta con el amparo del marco legal e institucional (seguridad social y prestaciones sociales). Por cada 100 pesos generados de PIB del país, 77 pesos lo generan el 43.5 por ciento de ocupados formales, mientras que 23 pesos los generan el 56.5 por ciento de ocupados en informalidad. El instituto señaló que solo el sector informal aportó el 11.5 por ciento del PIB y representa el 27.7 por ciento de los trabajos informales. Por su parte, otras modalidades de informalidad concentran el 11.5 por ciento restante, además le dio empleo al 28.8 por ciento. De manera desagregada, la economía informal por sector de actividad económica, muestra que el comercio al por menor tiene la mayor participación, siendo del 25 por ciento, en segundo lugar está la construcción con el 15.6 por ciento, seguido industrias manufactureras con 12.9 por ciento. En el cuarto lugar lo ocupan las actividades agropecuarias con el 11.2 por ciento, mientras que en quinto lugar está el comercio al por mayor con 8.1 por ciento, el transporte, correo y almacenamiento se ubican en sexto sitio con un 5.3 por ciento y los otros servicios excepto actividades gubernamentales que contribuyeron con el 5.8 por ciento

. (Financiero)

<https://elfinanciero.com.mx/economia/informalidad-representa-el-23-del-pib-en-mexico-durante-el-2019>

Desde el piso de remates. (Maricarmen Cortés). Empresarios ignorados en la Conasami. Después de un año tan complicado como fue este 2020 por la pandemia, 2021 iniciará con el pie izquierdo por los mayores costos laborales por el alza de 15 por ciento al salario mínimo; la nueva ley que obliga a los patrones a cubrir costos del home office y la incertidumbre sobre la revisión de la ley contra el outsourcing y la ley del Banco de México. Nuevamente, en el caso del salario mínimo fueron ignoradas las demandas del sector privado en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), para que el incremento no fuera mayor al 10 por ciento ante la crítica situación que enfrentan, principalmente las pymes por la contracción económica y su caída en ingresos. El presidente López Obrador fijó su postura en la mañana de que el salario mínimo debería subir 15 por ciento en 2021, y desde luego los representantes del

gobierno y del sector obrero cerraron filas en la Conasami y el incremento se aprobó con el voto en contra del sector privado, lo que no había ocurrido en muchos años. Todos los organismos del sector privado aseguraron que este incremento afectará a las pymes, se traducirá en mayores presiones inflacionarias y en incentivos para una mayor economía informal, pero López Obrador calificó de “insensato asegurar que el incremento al mínimo afectará a la economía”. Ya veremos en el primer trimestre de 2021 qué tan insensatas o realistas fueron las quejas empresariales

·
,(

Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/maricarmen-cortes/empresarios-ignorados-en-la-conasami/129495>

No tires tu dinero. (David Páramo). Mitos y mentiras. El PAS repudia el uso de calificativos como si fueran argumentos. Así que ha decidido dedicar esta columna para explicar algunos mitos y mentiras que llevan a tomar decisiones equivocadas. 1.- Los empresarios no quieren que los trabajadores sean pobres. Eso es tan equivocado como suponer que los empleados quieren que quiebre su fuente de trabajo. Acabemos con el mito de que la iniciativa privada quiere alguna forma de esclavitud. 2.- A los empresarios les conviene que a la gente la vaya cada vez mejor. Véalo desde el sentido común. Si una persona tiene más dinero consume más bienes y servicios. Al hacerlo, las empresas venden más y, por lo tanto, los empresarios aumentan sus riquezas. En sentido contrario, si los trabajadores se empobrecen consumen menos y eso hace que las ventas se caigan y el empresario disminuya su riqueza. 3.- Son los empresarios quienes tienen la capacidad de mejorar las condiciones de vida de la población, no el gobierno. El gobierno no genera riqueza, los empresarios sí. 4.- La iniciativa privada ha sido la principal promotora del aumento al salario mínimo como vía de recuperación del poder adquisitivo. La idea de que fuera un porcentaje vinculado a la inflación más una cantidad en efectivo surgió, precisamente, entre los miembros del Consejo Coordinador Empresarial

. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/mitos-y-mentiras/129494>

El Contador, 4. El Banco del Bienestar, encabezado por Diana Álvarez, lanzará una licitación para cubrir servicios técnicos y administrativos de apoyo. Lo curioso es que pretende obtener estos servicios mediante la figura de outsourcing, la misma que buscaba desaparecer hace unas semanas a través de una reforma. La contratación se estima por un monto de 520 millones 706 mil 402 pesos, según un oficio fechado el 30 de noviembre de 2020 y firmado por la directora de Recursos Materiales de la institución, Mónica Adriana Salguero. La convocatoria está programada para aparecer en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2021. Mientras que la reforma será retomada por el Congreso en febrero. Sí tendrán tiempo.

(Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/129492>

La gran depresión. (Enrique Campos). Aumento salarial, el paraíso del populismo. Decisiones como el aumento al salario mínimo, sin razonamientos económicos y sin el consentimiento de los que lo van a pagar, son lo mejor que le puede pasar a la 4T. Tiene todos los componentes del populismo que se opone a un pensamiento lógico. Es un aumento por decreto, de 15%, en un país de una inflación de 4%, en el peor año económico desde 1932. Es un incremento que también cae como anillo al dedo a los líderes sindicales que van a correr a presumir su gestión. No será la 4T la que tenga que asumir los costos de tal incremento, pero sí será desde la tribuna del poder donde se llenarán la boca con el discurso de la justicia social, de la redención de la clase trabajadora ante décadas de olvido de los corruptos sexenios neoliberales. Y como cereza del pastel, podrán señalar a los organismos empresariales como esos insensibles integrantes de la mafia del poder que se oponen al bienestar de los trabajadores. Y, junto con ellos, a todos los que se atreven, desde la insensibilidad de sus posiciones físis, a decir que esta decisión corre en contra de los propios trabajadores, de la creación de empleos y de la economía del país.

(Economista)

<https://www.economista.com.mx/opinion/Aumento-salarial-el-paraíso-del-populismo-20201217-0111.html>

Alhajero. (Martha Anaya). El presidente nomás pide y pide. Carlos Salazar, el moderado del sector y presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), consideró la medida como “inadecuada”, advirtiendo que ésta sería un incentivo para la informalidad. “Es obvio que si una empresa pequeña no puede sostener estos salarios, va a tratar de irse a la informalidad, en donde no hay manera de que nadie la revise”, indicó, tras señalar que las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) serían las más afectadas. Gustavo de Hoyos, el representante de la Coparmex, fue más virulento y de plano llamó “irracional” la medida tomada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (con el voto en contra de los representantes de los organismos empresariales): “Con la determinación impuesta, se arroja a millones de microempresarios toda la carga del incremento, por lo que combinado con la aceleración de los contagios por la pandemia COVID-19 y el consecuente cierre de operaciones de más empresas, es inminente la quiebra de miles de negocios y la pérdida de todavía más fuentes de trabajo”. Según sus cálculos, este incremento de 123.22 a 141.7 pesos diarios, pone en riesgo que 700 mil empresas cierren en los próximos tres meses. Según explicaron, la propuesta del sindicato patronal era un nivel máximo de 135.83 pesos (en concordancia con el 4 por ciento del repunte de la inflación en el año, más un Monto Independiente de Recuperación de 7.39 pesos). Y que si el gobierno federal deseaba que se alcanzaran los 142.25, éste hiciera una aportación de 6.42 pesos por cada trabajador. Es decir, que pusiera su parte como una aportación extraordinaria por el COVID. Pero la propuesta fue rechazada: “El gobierno federal no quiso poner nada”, asentaron. La opinión de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, muestra en cambio otro panorama sobre el aumento en cuestión: “Lejos de afectar la economía, hemos venido demostrando cómo se fortalece el poder adquisitivo y la capacidad de consumo y se va dinamizando el mercado interno, y no ha habido ningún efecto inflacionario”, alegó. Y la visión del presidente López Obrador, ni se diga: “Se me hace una exageración decir

que van a quebrar las empresas si pagan el aumento salarial...”

(Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2020/12/18/el-presidente-nomas-pide-pide-236914.html>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”